

ACTA No. 02 CONSEJO DIRECTIVO EXTRAORDINARIO

FECHA: Septiembre 28 de 2016

HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS IDESAN

ASISTENTES:

SAMUEL PRADA COBOS	Sec. De Desarrollo del Depto. de Santander.
ELSY CABALLERO OJEDA	Sec. De Hacienda del Depto. de Santander.
OSCAR A. VILLABONA G.	Sec. De Cultura y Turismo del Depto. de Santander.
JAVIER AUGUSTO SARMIENTO D.	Sec. De Agricultura del Depto. de Santander.
FELIX JAIMES LASPRILLA	Representante Proyecto Vial 1626 Convenio Int 1113.
GILBERTO MENDOZA ARDILA	Gerente IDESAN.

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Presentación del Convenio Concesión Vial ZMB.
3. Modificaciones al Anteproyecto del presupuesto de Convenio Concesión Vial ZMB.

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Siendo las 8:00 A.M. del día 28 de Septiembre de 2016, el secretario del Consejo Directivo llama a lista y verifica el Quorum de los participantes, e informa que se encuentran presentes el Dr. Samuel Prada Cobos, Secretario de Desarrollo del Depto. de Santander, Dra. Elsy Caballero Ojeda, Secretaria de Hacienda del Depto. de Santander, el Dr. Oscar Alonso Villabona G, Secretario de Cultura y Turismo del Depto. de Santander, el Dr. Javier Augusto Sarmiento D, Secretario de Agricultura del Depto. de Santander, Miembros del Consejo Directivo, Dr. Gilberto Mendoza Ardila, Gerente de IDESAN, así como la presencia del Dr. Jairo Duarte Hernández, Asesor Comercial y Secretario del Consejo Directivo, Dr. Hermes F. Rico Charry, Jurídico IDESAN y el Dr. Andrés Solano Coordinador Financiero y Administrativo de IDESAN, así como la presencia del Dr. Félix Jaimes Lasprilla como Representante del Proyecto Vial 1626 ZMB. Se registra la asistencia parcial de los miembros de Consejo Directivo para un quórum deliberatorio y aprobatorio del 80% por lo cual se puede continuar con el orden del día.

2. PRESENTACIÓN DEL CONVENIO CONCESIÓN VIAL ZMB.

El Secretario del Consejo Directivo presenta al Dr. FELIX JAIMES LASPRILLA, representante del Alcalde de Bucaramanga y del Gobernador de Santander para llevar a cabo la Planeación y estructuración del Proyecto PLAN VIAL 1626 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1113, de la Concesión vial Zona Metropolitana de Bucaramanga, responsable de la Administración y Operación de los Peajes de Lebrija y Rionegro. El Dr. FELIX JAIMES LASPRILLA, hace una presentación de la Génesis de dicho proyecto e ilustra a los miembros del Consejo Directivo del alcance de dicho proyecto de las implicaciones técnicas, administrativas y financieras de dicho proyecto.

1. Antecedentes y Estado actual de Proyecto
2. Alcance del Proyecto
 - Obras pendientes de ZMB
 - Obras adicionales
 - Total de obras propuestas – Alcance
3. Descripción de los Proyectos
 - Obras pendientes de la Concesión ZMB
 - Obras Adicionales
4. Propuesta de estructura financiera del proyecto
5. Puntos Claves del Convenio 1113
6. Plan de ejecución - Definición de alcances
7. Propuesta de Estructura Funcional
8. Qué se debe hacer de manera prioritaria

ANTECEDENTES

El Proyecto CEMPAL, La Instalación de los Peajes y Concesión - ZMB • En 2004 por iniciativa del sector gremial de Santander y la CCB, se estructura el Proyecto CEMPAL, el cual se formalizó a través de un convenio interadministrativo suscrito entre el INVIAS y el DEPARTAMENTO, en el que se realizó la cesión de las vías objeto del proyecto y se autorizó la instalación de Peajes.

Con el propósito de dar inicio a la ejecución del proyecto, se creó un comité técnico operativo con el fin de desarrollar la Estructuración Jurídica Empresarial y Financiera de la Entidad CEMPAL, encargada del desarrollo de las obras.

En 2004 se adelantaron las gestiones de instalación y se dio inicio al recaudo de los peajes de Lebrija y Rionegro, cuyos recursos fueron administrados por la nación a través de una fiducia conformada por el INVIAS.

Ante el fracaso en la creación de la entidad CEMPAL, en el 2005 la Nación a través del INCO recibe el proyecto y realiza la Estructuración Técnico Financiera de la Concesión ZMB, cuyo presupuesto de ejecución de obras fue de \$165, millones del 2005.

En 2006 el INCO adjudica el contrato de Concesión ZMB a la Concesionaria Autopistas de Santander S.A.

Por incumplimiento de los plazos de construcción de las obras, especialmente lo correspondiente a la calzada en los tramos del ubicados en el norte de Bucaramanga, en abril de 2016 se liquidó el contrato de la concesión Zona Metropolitana de Bucaramanga - ZMB-, dejando una serie de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas para el Departamento, el Municipio de Bucaramanga.

Una vez liquidado el contrato, la ANI, estudia fórmulas para la terminación de las obras que quedaron inconclusas. Fórmulas que al ser examinadas al detalle por la Gobernación y el Municipio se concluye pedir los peajes.

Atendiendo una solicitud pública del Alcalde de Bucaramanga y el Gobernador, el Vicepresidente de la República se comprometió a retornar el producto de los peajes a los entes territoriales (Departamento y Municipio de Bucaramanga), petición que se concretó el 29 de agosto de 2016, mediante el Convenio 1113 firmado entre la ANI, el INVIAS, la Aerocivil, el Departamento de Santander, IDESAN y el Municipio de Bucaramanga.

2. ALCANCE PROYECTO

Obras Pendientes de la Concesión ZMB

ITEM	DESCRIPCION	COSTO INCLUIDO AIU E IVA
1	T2 – LEBRIJA - PASEO DE LAS FRUTAS (200 m rehabilitación, 200 m de segunda calzada y un puente peatonal)	\$3,818,214,508
2	T4 – MOBILIARIO URBANO SECTOR PUENTE PEATONAL CENTROABASTOS	\$182,839,416
3	T4 – ESTABILIZACIÓN DEL SECTOR VILLAS DE SAN IGNACIO	\$13,895,555,022
4	T6 – LA VIRGEN – LA CEMENTO (4.100 m de Rehabilitación, 4.100 m de Segunda Calzada, Dos Retornos, Intersección Colseguros, Un Puente Peatonal)	\$19,284,654,957
5	T7 CEMENTO –EL CERO (Rehabilitación y Construcción Doble Calzada Sector Colorados 620 m)	\$4,301,295,560
6	T7 - RETORNO VIAGUAL	\$1,377,374,280
7	T7 – DOBLE CALZADA SECTOR FRIGORÍFICO Y LA VEGA (1,130 m)	\$5,118,293,437
8	T7 – CONSTRUCCIÓN PAR VIAL (4.000 m) – PUENTE TIERRA – EL CERO	\$53,191,648,994
9	T8 – ESTABILIDAD DEL TRAMO CERO - BOCAS	\$1,109,160,779
10	T5 – CAFÉ MADRID – LA CEMENTO	\$4,436,643,118
11	T10 - RETORNO SECTOR ACCESO BARRIO SAN LUÍS	\$1,649,797,655
12	REHABILITACIÓN TRAMOS	\$34,065,606,036
TOTAL		\$142,431,083,762

Fuente: informe Louis Berger (\$112). Contratación ANI * 20% por concepto de Actualización de precios e imprevistos.
Nota: No incluye la ejecución del viaducto proyectado en TRAMO 5 por altos costos (\$78 mil millones) y bajo beneficio.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

Obras Adicionales

ÍTEM	NOMBRE	VALOR ESTIMADO 2016 (Millones)
1	PROLONGACIÓN DE LA TRASVERSAL ORIENTAL METROPOLITANA (TOM)	\$50.700
2	INTERCAMBIADOR DE ALTO VIENTO - SAN BERNARDO	\$30.000
3	TRASVERSAL DE MALPASO (SECTOR 1 Y 2 AMB) PROLONGACIÓN DE LA CALLE 105 EN PROVENZA	\$66.900
4	SOLUCIÓN DE CAFÉ MADRID (PAR VIAL)	\$10.000
5	PROLONGACIÓN DEL BULEVAR BOLIVAR - NAZARET	\$61.500
		\$219.100

3. ALCANCE DEL PROYECTO

Resumen de obras

	OBRAS PENDIENTES ZMB	LONGITUD DE CALZADAS (Km)	PRESUPUESTO (Millones)
1	TRAMO 2 - PASEO DE LAS FRUTAS	1,25	\$3,818
2	TRAMO 4 - PUENTE PEATONAL		\$183
3	TRAMO 6 - VIRGEN - LA CEMENTO	7,74	\$19,285
4	TRAMO 7 - COLORADOS		\$4,301
5	TRAMO 7 - RETORNO VIAGUAL		\$1,377
6	TRAMO 7 - SECTOR FRIGORIFICO Y LA VEGA		\$5,118
7	TRAMO 7 - PAR VIAL	21,6	\$53,192
8	TRAMO 10 - RETORNO SAN LUIS		\$1,650
9	REHABILITACIÓN TRAMOS	73,29	\$34,066
10	TRAMO 4 - ATENCIÓN FALLO SECTOR VILLAS DE SAN IGNACIO		\$13,896
11	TRAMO 8 - SOLUCIÓN DESLIZAMIENTO BOCAS		\$1,109
12	TRAMO 5 - CAFÉ MADRID - LA CEMENTO	3,4	\$4,437
TOTAL ZMB		107,28	\$142,431
OBRAS ADICIONALES			
13	PROLONGACIÓN DE LA TRASVERSAL ORIENTAL METROPOLITANA (TOM)	6,76	\$50,700
14	INTERCAMBIADOR DE ALTO VIENTO - SAN BERNARDO	1,15	\$30,000
15	TRASVERSAL DE MALPASO (SECTOR 1 Y 2 AMB)	5,60	\$66,900
16	SOLUCIÓN DE CAFÉ MADRID (PAR VIAL)	1,00	\$10,000
17	PROLONGACIÓN DEL BULEVAR BOLIVAR - NAZARET	8,20	\$61,500
TOTAL OA		22,71	\$219,100
TOTAL CAPEX		129,99	\$361,531

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS

Obras Propuestas – Alcance General

OBRAS PENDIENTES DE ZMB						TOTAL DE LONGITUD DE CALZADA DE OPERACIÓN & MANTENIMIENTO	
Tr	Obras ZMB	Km	Long. Calzada	Avance 2016	Faltante		
1	Palenque – T aeropuerto	6.8	13.6	13.6		Al Inicio del Proyecto	73.29
2	T aeropuerto – Lebrija	5.0	12.5	11.25	1.25	Al terminar las obras de ZMB	107.28
3	T aeropuerto – Aeropuerto	3.0	3.0	3		Al terminar todas las Obras y hasta el año 30	129.99
4	Palenque – Café Madrid	9.3	18.6	18.60			
5	Café Madrid – La Cemento	1.7	3.4	-	3.40		
6	CAI La Virgen – La Cemento	4.5	9.0	1.26	7.74		
7	La Cemento - El Cero	10.8	21.6	-	21.6		
8	El Cero – Bocas	2.6	2.6	2.6			
9	El Cero – Rionegro	6.9	6.9	6.9			
10	Palenque – La Salle	8.04	16.08	16.08			
	Total	58.64	107.28	73.29	33.99		

OBRAS ADICIONALES					
Tr	Ubicación / Obras	Km	Long. Calzada	Avance 2016	Faltante
1	Prolongación de la TOM	3.38	6.76		6.76
2	Intercambiador de Alto Viento – S. B.	1.15	1.15		1.15
3	Trasversal de Malpaso Sectores 1 y 2	4.46	5.60		5.60
4	Solución Estación Café Madrid – par vial	0.5	1.00		1.00
5	Prolongación Bulevar Bolívar – Nazaret	4.1	8.20		8.20
	Total	13.59	22.71		22.71

4. PROPUESTA ESTRUCTURA FINANCIERA

Estimación Ingresos Operacionales

Proyección de Ingresos en Pesos Constantes 2016

Ingresos Anuales Reales de los Peajes ZMB (2015) (Datos Informe Interventoría Concesión)

PEAJE RIONEGRO (2015) \$13.140 MILLONES

PEAJE LEBRIJA (2015) \$18.192 MILLONES

1.93 billones en 30 años con un crecimiento del 3% del TPD

No.	AÑO	ZMB	Incremento	Total
1	2017	\$36,125	-\$10,838	\$25,288
2	2018	\$37,207	-\$11,162	\$26,045
3	2019	\$38,325		\$38,325
4	2020	\$39,575	\$5,936	\$45,511
5	2021	\$40,645	\$6,097	\$46,742
6	2022	\$41,875	\$6,281	\$48,156
7	2023	\$43,134	\$6,470	\$49,605
8	2024	\$44,554	\$6,683	\$51,237
9	2025	\$45,758	\$6,864	\$52,622
10	2026	\$47,126	\$7,069	\$54,195
11	2027	\$48,542	\$7,281	\$55,823
12	2028	\$50,136	\$7,520	\$57,657
13	2029	\$51,491	\$7,724	\$59,215
14	2030	\$53,045	\$7,957	\$61,602
15	2031	\$54,641	\$8,196	\$62,837
16	2032	\$56,437	\$8,466	\$64,903
				\$799,161

Año 2017 y 2018, -30% del ingreso del recaudo, condiciones del contrato ya asignado del INVIAS

No.	AÑO	ZMB	Incremento 15%	Total
17	2033	\$57,966	\$8,695	\$66,660
18	2034	\$59,703	\$8,956	\$68,659
19	2035	\$61,492	\$9,224	\$70,715
20	2036	\$63,502	\$9,525	\$73,028
21	2037	\$65,235	\$9,785	\$75,020
22	2038	\$67,194	\$10,079	\$77,273
23	2039	\$69,208	\$10,381	\$79,588
24	2040	\$71,482	\$10,722	\$82,204
25	2041	\$73,421	\$11,013	\$84,434
26	2042	\$75,622	\$11,343	\$86,966
27	2043	\$77,894	\$11,684	\$89,578
28	2044	\$80,445	\$12,067	\$92,511
29	2045	\$82,635	\$12,395	\$95,030
30	2046	\$85,112	\$12,767	\$97,879
		\$1,719,527	\$219,181	\$1,938,708

El valor de los peajes se incrementa 15% en 2020, una vez se terminen las obras ZMB

4. PROPUESTA ESTRUCTURA FINANCIERA

Proyección de Egresos

CAPEX	OBRAS FALTANTES ZMB	\$142.431
	OBRAS NUEVAS	\$219.100
subtotal CAPEX:		\$361.531
OPEX	INTERVENTORIA CONSTRUCCIÓN	\$21.692
	SEGUROS OBRAS ZMB	\$0
	LICENCIA AMBIENTAL	\$18.077
	OPERACIÓN VIAL	\$14.400
	MANTENIMIENTO RUTUNARIO	\$36.816
	SOBRE CARPETA	\$83.194
	MANTENIMIENTO PERIODICO	\$83.194
subtotal OPEX:		\$257.372
TOTAL INVERSION		\$618.903
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
FUN	INTERVENTORIA OPERACIÓN	\$8.704
	RECAUDO	\$78.428
	ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO	\$94.957
TOTAL FUNCIONAMIENTO		\$182.089
TOTAL EGRESOS		\$800.999

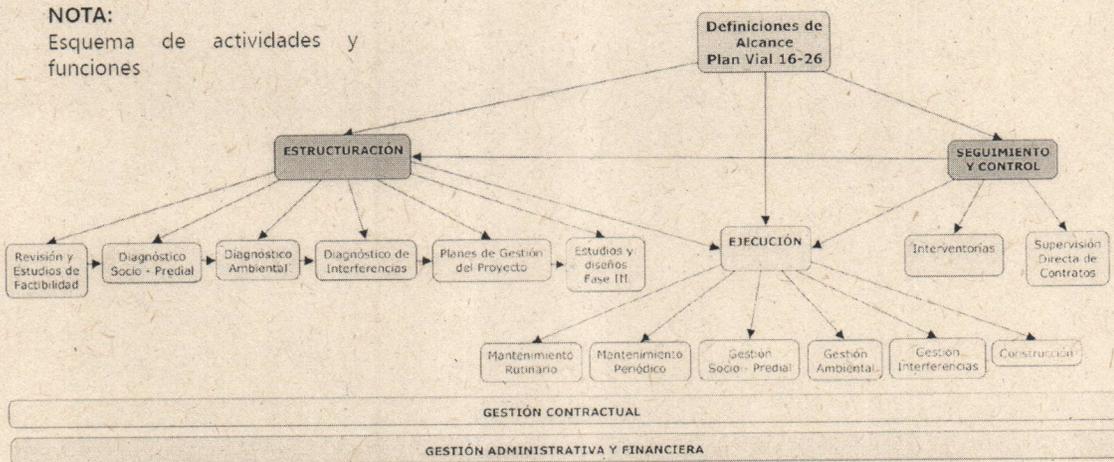
4. ALTERNATIVAS DE EJECUCIÓN POR OBRA PÚBLICA

Cronograma de inversión

OBRAS FALTANTES ZMB	KM	Valor	1	2	3	4	5	6	7	8	9
			2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1 TRAMO 2 - PASEO DE LAS FRUTAS	1.25	\$3,818	\$1,145	\$2,673	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
2 TRAMO 4 - PUENTE PEATONAL		\$183	\$183	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
3 TRAMO 6 - VIRGEN - LA CEMENTO	7.74	\$19,285	\$5,785	\$13,499	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
4 TRAMO 7 - COLORADOS		\$4,301	\$2,151	\$2,151	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
5 TRAMO 7 - RETORNO VIAGUAL		\$1,377	\$1,377	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
6 TRAMO 7 - SECTOR FRIGORIFICO Y LA VEGA		\$5,118	\$2,559	\$2,559	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
7 TRAMO 7 - PAR VIAL	21.6	\$53,192	\$0	\$15,957	\$37,234	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
8 TRAMO 10 - RETORNO SAN LUIS		\$1,650	\$0	\$1,650	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
9 REHABILITACIÓN TRAMOS	73.29	\$34,066	\$17,033	\$17,033	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
10 TRAMO 4 - ATENCIÓN FALLO SECTOR VILLAS DE SAN IGNACIO		\$13,896	\$13,896	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
11 TRAMO 8 - SOLUCIÓN DESLIZAMIENTO BOCAS		\$1,109	\$0	\$0	\$1,109	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
12 TRAMO 5 - CAFÉ MADRID - LA CEMENTO	3.4	\$4,437	\$0	\$4,437	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTAL ZMB	107.28	\$142,431	\$44,129	\$59,959	\$38,343	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
OBRAS ADICIONALES			2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1 Prolongación de la Traversal Oriental Metropolitana (TOM)	6.76	\$50,700	\$0	\$0	\$7,605	\$20,280	\$22,815	\$0	\$0	\$0	\$0
2 Intercambiador de Alto Viento - San Bernardo	1.15	\$30,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$9,000	\$21,000	\$0	\$0	\$0
3 Traversal de Malpaso (Sector 1 y 2 AMB)	5.6	\$66,900	\$26,760	\$3,345	\$3,345	\$33,450	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
4 Solución de Café Madrid (par vial)	1	\$10,000	\$5,000	\$5,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
5 Prolongación del Bulevar Bolívar - Nazaret	8.2	\$61,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$18,450	\$43,050	\$0
TOTAL OA	22.71	\$219,100	\$31,760	\$8,345	\$10,950	\$53,730	\$31,815	\$21,000	\$18,450	\$43,050	\$0
TOTAL CAPEX	129.99	\$361,531	\$75,889	\$68,304	\$49,293	\$53,730	\$31,815	\$21,000	\$18,450	\$43,050	\$0
ENDEUDAMIENTO		\$336,310	\$66,500	\$63,700	\$35,900	\$39,200	\$22,200	\$14,750	\$13,760	\$59,970	\$20,330

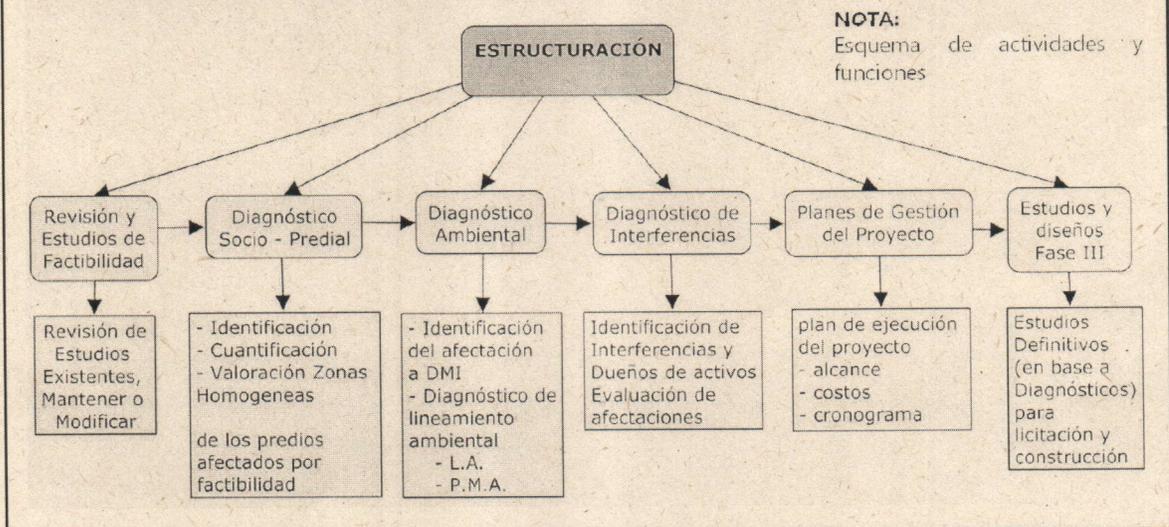
6. PLAN DE EJECUCIÓN

Vista General – Definiciones de Alcance



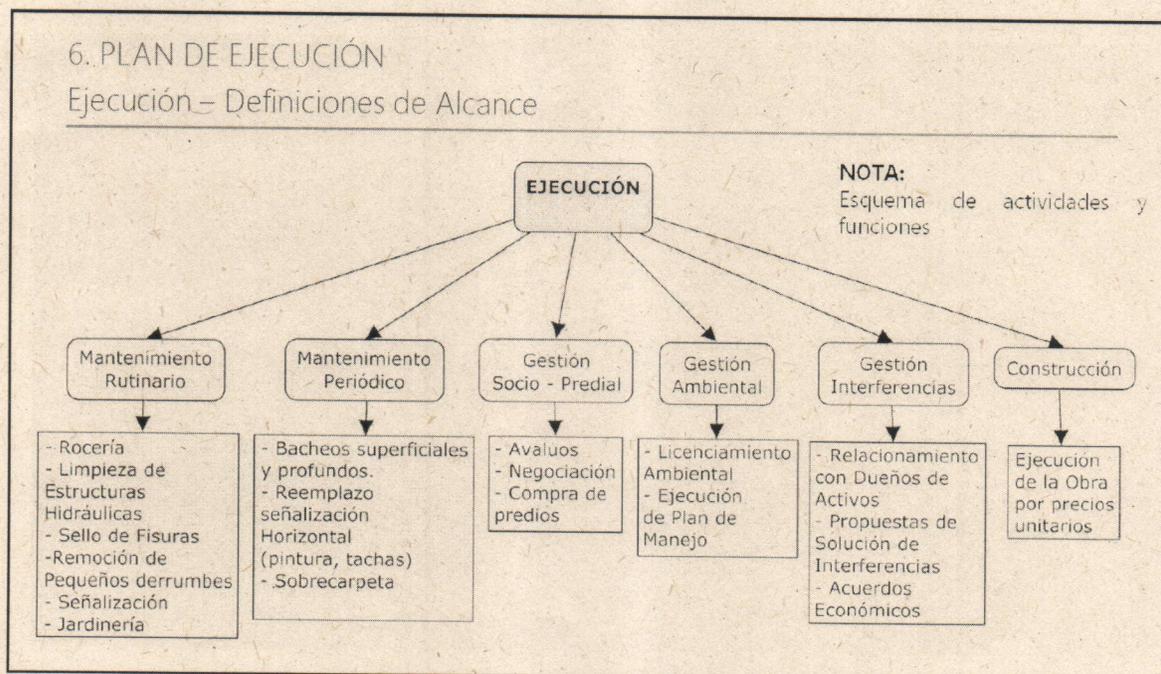
6. PLAN DE EJECUCIÓN

Estructuración – Definiciones de Alcance



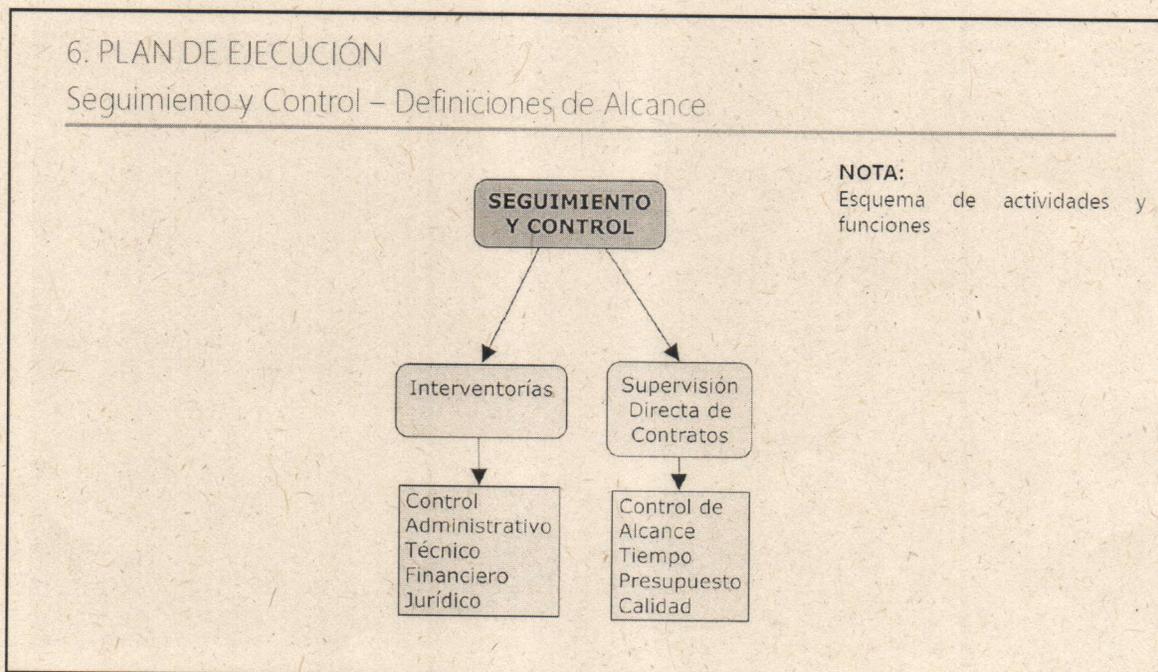
6. PLAN DE EJECUCIÓN

Ejecución – Definiciones de Alcance



6. PLAN DE EJECUCIÓN

Seguimiento y Control – Definiciones de Alcance

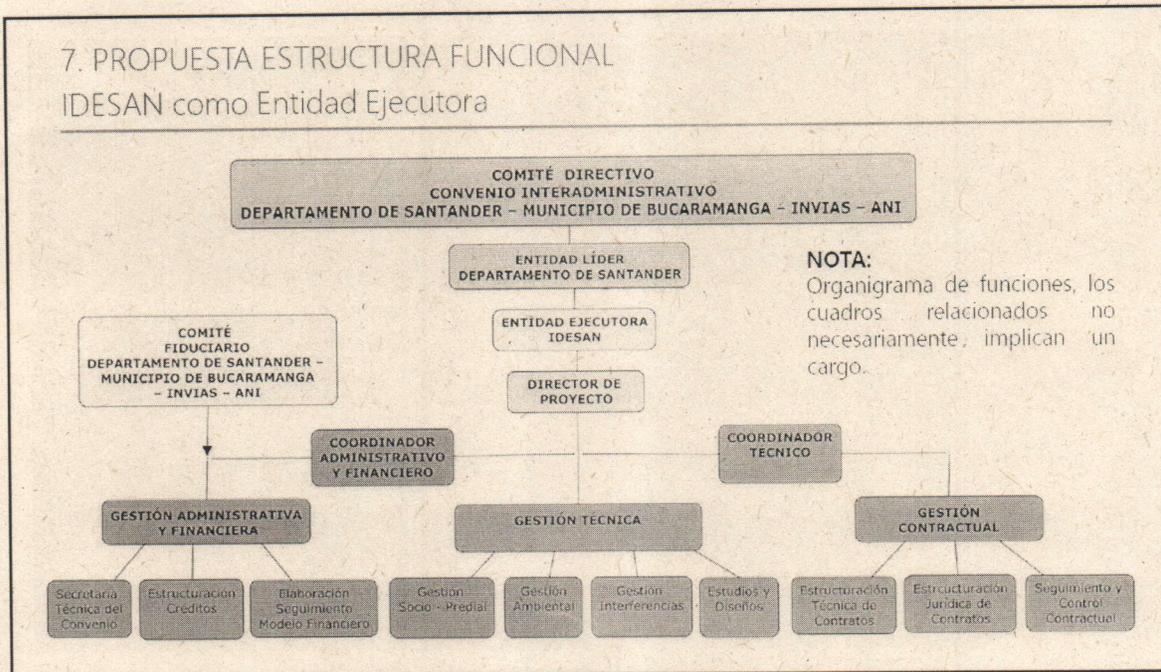


PROPUESTA DE ESTRUCTURA FUNCIONAL

Previa aprobación del Comité Directivo, IDESAN creará una Unidad Ejecutora externa dependiente de la gerencia, conformada por un Director del Proyecto y las siguientes Unidades Funcionales encargadas de la administración, ejecución y operación del proyecto:

- Unidad de Gestión Administrativa y Financiera.
- Unidad de Gestión Técnica.
- Unidad de Gestión Contractual.

7. PROPUESTA ESTRUCTURA FUNCIONAL IDESAN como Entidad Ejecutora



8. ACTIVIDADES INMEDIATAS

Cronograma

No.	Tarea	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2027	2046
1	Solicitud de peajes a la nación										
2	Firma de convenio Interadministrativo										
3	Creación de la Unidad Ejecutora										
4	Contratación del Encargo Fiduciario										
5	Inclusión en el plan de desarrollo Departamental como proyecto estratégico.										
6	Inclusión del proyecto en el presupuesto de IDESAN										
7	Actualización de estudios y diseños										
8	Recaudo del 70% de dinero de los peajes										
9	Contratación de la Gestión Predial										
10	Recuperación y protección de predios										
11	Negociación y compra de predios tramo 6 y 7										
12	Contratación de Mantenimientos										
13	Mantenimiento rutinario de las vías actuales										
14	Licitación y Construcción de Obras Pendientes ZMB										
15	Licitación y Construcción de obras adicionales										
16	Operación y mantenimiento de las vías										

3. MODIFICACIONES AL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE CONVENIO CONCESIÓN VIAL ZMB.

El Coordinador Financiero y Administrativo de IDESAN, Dr. Andrés Solano Aguilar hace presentación del Modificaciones Al Anteproyecto Del Presupuesto De Convenio Concesión Vial ZMB, representados de la siguiente manera:

ACUERDO NÚMERO 010 DE 2016

()



Por medio del cual se hace una modificación al anteproyecto de presupuesto vigencia 2017, aprobado por el consejo directivo de la entidad mediante acuerdo 09 de septiembre 14 de 2016.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER " IDESAN "

CONSIDERANDO

1. Que mediante acuerdo 009 de septiembre 14 de 2016, se aprobó el anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2017.
2. Que el día 29 de agosto de 2016, se firmó el convenio No 1113, entre las siguientes entidades **INVIAS, LA ANI, LA AEROCIVIL, EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, Y EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER-IDESAN.**
3. Que para poder ejecutar los recursos previstos en el convenio No 1113 de 2016, se hace necesario incluirlos en el presupuesto de la vigencia 2017,
4. Que por lo anterior se acuerda.

ACUERDA

ARTICULO 1º. Incluir en el anteproyecto de presupuesto aprobado mediante acta No 09 de septiembre 14 de 2016, las siguientes partidas a saber así:

INGRESOS		
1	INGRESOS	
1.1	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	
1.1.02.98	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.1.02.98.15	OTROS CONVENIOS	
1.1.02.98.15.01	CONVENIO 1113 DE 2016	25,288,000,000.00
	TOTAL	25,288,000,000.00
GASTOS		
2.3	GASTOS DE INVERSION	
2.3.01	INFRAESTRUCTURA	
2.3.01.01	INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	
2.3.01.01.03	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	

2.3.01.01.03.05	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA YA EXISTENTE	
2.301.01.03.05.01	EJECUCION CONVENIO 1113 DE 2016	25.288.000.000.00
	TOTAL	25.288.000.000.00

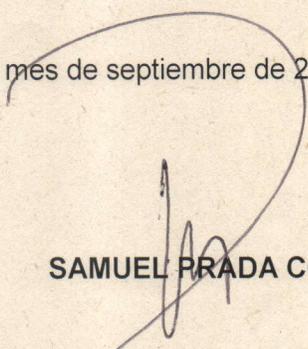
ARTICULO 2°. Compulsar copias del presente acuerdo a la Secretaria de Hacienda Departamental, Dirección de Presupuesto, para que se adelante los respectivos tramites.

ARTICULO 3. Autorizar a la Gerencia del Instituto para que modifique el PAC de la vigencia 2017, de acuerdo con la modificación aprobada.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

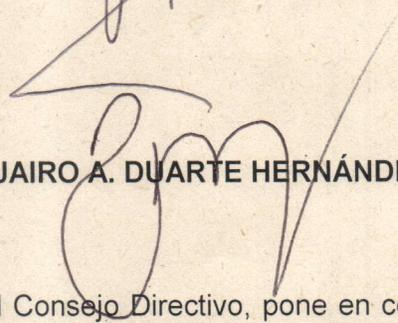
Dada en Bucaramanga, a los 28 días del mes de septiembre de 2016.

EL PRESIDENTE



SAMUEL PRADA COBOS

EL SECRETARIO



JAIRO A. DUARTE HERNÁNDEZ

El Dr. Samuel Prada Cobos, presidente del Consejo Directivo, pone en consideración de los Honorables miembros del consejo directivo las Modificaciones Al Anteproyecto Del Presupuesto De Convenio Concesión Vial ZMB para su aprobación y este es aprobado por unanimidad.

En este punto, el Secretario del Consejo Directivo le informa al Presidente del Consejo Directivo, que el Orden del Día se ha agotado.

Siendo las 11:30 A.M. del día se da por terminado el Consejo Directivo Extraordinario No. 02 de 2016.



SAMUEL PRADA COBOS
Presidente del Consejo Directivo



JAIRO A. DUARTE HERNANDEZ
Secretario del Consejo Directivo